Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

"RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONÓMICAS"

LICITACIÓN UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009-2A/2022

"Productos Químicos para Laboratorio"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 30 de Noviembre de 2022

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **12:00 hrs** (Doce horas) del día **30 de noviembre de 2022**, se reunieron los miembros de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e invitados de la Institución en la sala de Juntas en el edificio E, para celebrar el acto de Recepción de Propuestas Técnicas-Económicas, de la Licitación Local **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009-2A/2022 "Productos Químicos para Laboratorio"**

ANTECEDENTES:

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, convocó a los despachos interesados en participar en la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009-2A/2022 "Productos Químicos para Laboratorio"**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 59, 61 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos de La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**

En las bases de la presente licitación se estableció que la presentación de las propuestas Técnicas y Económicas, se llevaría a cabo el 30 de noviembre del presente a las 12:00 hrs, llegando esta hora, la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados, determinaron declarar Desierta la presente licitación, ya que el participante Tesla Científica Mayoreo SA de CV, presento a la Titular del Órgano Interno de Control, María de los Ángeles Gutiérrez Caballero por lo que:

De conformidad con el artículo 72 numeral I inciso VI y VII de la Ley, que a la letra dice:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos Propuestas susceptibles de analizarse técnicamente" y "En caso de que no se presente el mínimo De propuestas señalado en el punto anterior. Se deberá declarar desierta la licitación"

Por lo tanto, la Unidad Centralizada de Compras, Órgano interno de Control, el área requirente e invitados determinaron declarar **DESIERTA** la presente licitación UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009-2A/2022 " **Productos Químicos para Laboratorio"**, por lo que se procederá conforme al artículo 72 numeral 1 inciso VIII de la Ley de Compras Gubernamentales.

Con lo anterior se da por terminado la presente acta Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas mismo que firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área Requirente e Invitados que asisten a esta reunión, siendo las 12:20 hrs. del día de su inicio.

MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ **PRESIDENTE SUPLENTE**	MTRA MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO **ORGANO INTERNO DE CONTROL**
ING. OMAR PALAFOX SAENZ **CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO A.C.** **REPRESENTANTE DEL COMITÉ**	ING ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO **SECRETARIO TÉCNICO**
ING. JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE MOYA **ÁREA REQUIERENTE**	C. MONICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ **INVITADA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**